



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE ACOMPAÑA LA REVISTA “LA GARGANTA PODEROSA” EDICIÓN ESPECIAL**

### **Introducción**

Equipos directivos y personal docente de las escuelas dependientes de la Dirección Provincial de Educación en Contexto de Privación de la Libertad:

Nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar este material que acompaña la edición especial de la revista “La Garganta Poderosa”. Retomando la resolución CFE 118/10 es nuestra intención, con esta propuesta, aportar al trabajo modular “*basado en criterios de flexibilidad en tiempo y espacio y de apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los aprendizajes socialmente significativos*”. En dicha resolución se señala que un módulo se constituye con contenidos seleccionados de acuerdo a las áreas o campos de saberes, que pueden desarrollarse con distintas formas organizativas.

Así mismo, la resolución CFE 254/15 apunta a fortalecer el aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades, lo cual “*implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad.*” En este sentido, pensamos en una propuesta flexible que pueda ser abordada desde distintos campos de saberes, vinculando las realidades de los sujetos y contextos, considerando a las y los estudiantes de la modalidad como sujetos adultos, quienes poseen saberes y capacidades construidas en su tránsito por la vida social, cultural, laboral, y tienen una participación y compromiso protagónico en estos espacios.

Los distintos artículos que encontrarán en la revista permiten pensar propuestas que problematizan el contexto, articulan la vida cotidiana con la realidad social más amplia, vinculan el nivel local con el nacional y latinoamericano, así como relacionan el pasado y el presente, el ahora con las historias, pero también con los futuros, posibilidades, aspiraciones. Relacionado a ello, un aspecto a tener en cuenta es que los artículos



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

seleccionados son de 2019, 2020 y 2021. Sería interesante que las y los estudiantes puedan, de algún modo, indagar acerca de qué pasó después, si hubo continuidades o rupturas, transformaciones, avances o retrocesos respecto de las problemáticas abordadas en cada texto.

En el texto titulado *“La lidereza de la paz. Un grito indigenista”* encontrarán una entrevista a Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, quien aborda diversas problemáticas como la vida de las comunidades indígenas, dictaduras, democracia, el rol de las mujeres, el cuidado.

En el texto *“Sin agua de enero a enero”* encontrarán una crónica sobre el problema de la falta de agua potable en un barrio tucumano y la organización de sus vecinos para dar batalla y encontrar una solución al problema.

A partir de una entrevista a Lizzy Tagliani, en el texto *“El grito justo”* es posible repensar temáticas como la identidad de género, la desigualdad, el rol del Estado, la lucha de la comunidad travesti-trans.

*“El pase. Camino de libertad”* relata la historia de la iniciativa de jóvenes privados de su libertad para trabajar a partir de la organización de una cooperativa. El texto visibiliza la potencia del trabajo organizado y colaborativo, la posibilidad de transformación personal y social.

La entrevista a Macarena Sánchez, con el título *“El feminismo y el fútbol me cambiaron la vida”*, nos da pie para analizar la cuestión de género, el deporte, la inclusión y las relaciones de poder, entre otros.

Y, por último, pero no menos importante, encontrarán una entrevista a Gustavo Fernández, jugador de tenis en silla de ruedas quien reflexiona acerca de la discapacidad, la empatía y el deporte como herramienta de transformación.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

Los distintos textos que seleccionamos se encuadran dentro de los tres ejes que propone la Resolución 118/10: *“las interacciones humanas en contextos diversos, educación y trabajo, y la educación como fortalecimiento de la ciudadanía.”*

Por otro lado, destacamos que “La Garganta Poderosa” le da voz a quienes históricamente no la han tenido, a aquellos que vienen de los barrios, de las villas, de los sectores populares, a las mujeres, aborígenes, disidencias sexuales, personas con discapacidad. Nos muestra que todas y todos tenemos algo importante que decir. Denuncia problemáticas sociales, injusticias, desigualdades a través de su grito y nos muestra la potencia de la organización colectiva para transformar realidades. Ello nos parece central para poder visibilizar aquello que acontece, identificar a quienes se ha querido callar u ocultar como estrategia de lucha y resistencia.

Además, resaltamos lo estético de la Revista, sus imágenes, colores, formas, texturas que también nos hablan; elementos posibles de analizar y apreciar para establecer un diálogo, una reflexión crítica y creativa de la revista (así como de cualquier artefacto cultural) para acceder y transformar la información en conocimiento.

Por otro lado, también, junto a algunas consignas posibles, les acercamos un Glosario con conceptos que creemos importantes y aspiramos ayuden a la comprensión y problematización de las temáticas que aborda esta edición especial.

Desde esta Dirección nos comprometemos a acompañarlos en esta tarea teniendo presente que trabajar en la modalidad de Educación en Contextos de Privación de la Libertad presenta dificultades y desafíos, pero considerando a su vez que la enseñanza tiene un sentido ético-político que debe construirse colectivamente. Como dice Davini (2008:52): *“Tal vez podamos afirmar que la enseñanza es una de las actividades humanas de mayor peso político. Implica siempre un compromiso y una responsabilidad social y del Estado con efectos sociales e individuales a largo plazo. Contribuye a consolidar la democratización y la ciudadanía (...)”* Asumir la responsabilidad social de la tarea docente implica posicionarnos como actores comprometidos con nuestro tiem-



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

po, en búsqueda de prácticas más justas y democráticas, lo cual no puede darse en soledad sino a partir de proyectos institucionales e interinstitucionales.

En este sentido, nos parece importante la posibilidad de ir delineando el desarrollo de “proyectos de acción” consistentes en actividades culturales, productivas o políticas que respondan a necesidades sociales consideradas significativas. Esto implica comprometer al estudiantado con la escuela desde otro lugar, apuntando a la comprensión de conocimientos requeridos para la planificación y desarrollo del proyecto. Aprender desde el hacer, construir nuevos saberes, tomar decisiones, ser creativos.

Esperamos que este material sea un recurso que contribuya al trabajo con las y los estudiantes, a la construcción de saberes, al debate, al pensamiento crítico y la elaboración de posibles proyectos.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

*Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad*

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

- GÉNERO
- PATRIARCADO
- SOBERANÍA ALIMENTARIA
- VIOLENCIAS DE GÉNERO

EJE: ESPACIO Y TIEMPO

- ESPACIO SOCIAL Y SUS CINCO COMPONENTES
- GUETO (Loïc Wacquant)
- LUGAR
- PAISAJE (Milton Santos)
- TERRITORIO
- TIEMPO

---

***EJE: DESIGUALDAD SOCIAL***

**Capitalismo:** es un sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en el cual el mercado sirve como mecanismo para asignar los recursos y el capital se impone como fuente para generar riqueza. En el Capitalismo, la producción de bienes y servicios se lleva a cabo de forma privada e interdependiente. El intercambio de dichos bienes y servicios se realiza básicamente mediante el comercio libre y, por tanto, las relaciones laborales (asalariadas o independientes) se desarrollan de forma mercantil. El sistema capitalista asigna roles que centralmente dividen a las personas en dos clases sociales: los trabajadores, que solo son dueños de su fuerza de trabajo y la venden por un tiempo determinado en el mercado laboral; y los burgueses, que son dueños de los medios de producción y los contratantes de la mano de obra. Esta división es la principal causa de la desigualdad social, dado que la burguesía se queda con un excedente de la fuerza de trabajo de los trabajadores y esto le permite seguir generando cada vez más riquezas. (Recomendamos que se puede profundizar esta temática vinculándola a la división del trabajo por género y la división internacional del trabajo).



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

*Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad*

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

**Comunidad:** es un conjunto de personas que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. Las personas que conviven en una comunidad comparten vínculos, lazos, orígenes.

**Comunidades indígenas:** grupo social o familiar, constituido por personas pertenecientes a pueblos originarios, descendientes directos de las culturas precolombinas (pre-existentes a los Estados Nación). Estas comunidades han mantenido sus características culturales, organización y lengua propia.

**Cooperativa:** es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Las cooperativas promueven la libre asociación de individuos y familias con intereses comunes, para construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos y en las que el beneficio obtenido se reparte entre sus asociados según el trabajo que aporta cada uno de los miembros (Fernandez, 2006).

**Desigualdad social:** son las diferencias que existen entre los miembros de una sociedad, en relación con el acceso, el control y el disfrute de los bienes y servicios generados en una sociedad (alimentos, vestimenta, vivienda, educación, salud, recreación, entre otras).

**Discapacidad:** se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene alguna deficiencia intelectual, motriz, sensorial o mental a largo plazo, por lo que no puede participar de manera plena y en igualdad de condiciones en la sociedad ya que se encuentra con alguna barrera que se lo impide. Por ejemplo: una persona con una deficiencia motriz que debe desplazarse en silla de ruedas tiene discapacidad cuando la ciudad no cuenta con rampas.

**Estado:** la definición de Estado es compleja y puede variar de acuerdo a diferentes autores. Podemos entenderlo como una organización social constituida en un territorio determinado y geográficamente delimitado, con fuerzas de seguridad propia, que le



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

*Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad*

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

permiten mantenerse y ejercer el poder dentro de un mismo orden supremo impuesto por la mayor fuerza política, en un determinado contexto histórico.

**Etnia:** grupo humano cuyos miembros comparten la conciencia de una identidad cultural común, que los distingue y separa de otros grupos que los rodean.

**Etnocidio:** es un proceso de destrucción y limpieza étnica de una comunidad y su riqueza cultural, reemplazando sus creencias y prácticas religiosas, así como hábitos alimentarios, vestimenta, simbolismos y economía. En un etnocidio suceden diferentes tipos de violencia, tales como el despojo de tierras, agresiones verbales y físicas, trabajo forzado, exterminios. Los grupos que tienen el poder suelen invisibilizar dicho proceso mediante la imposición de un sentido común hegemónico.

**Feminismo:** es una teoría política y un movimiento social que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres, mujeres y personas que no responden al mandato cis-heteronormativo. Es un movimiento social que está conformado por muchas mujeres y personas organizadas para cambiar la sociedad. Es una teoría política porque hace una propuesta de cómo debe ser una sociedad más justa y más respetuosa.

**Género:** es una categoría construida (no natural) que atraviesa tanto la esfera individual como la social. Es una construcción social y cultural de las identidades y de las relaciones sociales. Es decir, hay una diferencia entre el sexo biológico (con el que se nace: varón-mujer) y la forma en que se percibe, que puede coincidir o no con el sexo de nacimiento. En las sociedades patriarcales, el género influye de modo diferencial en las maneras en que hombres, mujeres y disidencias pueden desarrollarse en la esfera familiar, laboral, comunitaria y/o política.

**Patriarcado:** según Rita Segato (2017) el patriarcado se constituye como un sistema opresor sobre lo femenino, el cual está diseminado en hechos y prácticas sociales de modo capilar en las sociedades que vivimos.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

*Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad*

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

**Soberanía alimentaria:** refiere al derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población. La soberanía alimentaria se basa en la pequeña y mediana producción, respetando las propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (FAO, 2001).

**Violencias de género:** la Ley 26.485 en su artículo N°4 entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, se basa en una relación desigual de poder y afecta su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

A su vez, la ley reconoce diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica patrimonial y simbólica, que se puede manifestar de distintas formas: violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática. Los conceptos de violencia de género y violencia contra las mujeres suelen utilizarse como sinónimos. Esto es así, fundamentalmente, porque la mayoría de los tratados y convenciones internacionales hacen referencia a las mujeres cuando hablan de violencia de género. Sin embargo, el concepto de violencia de género es más amplio. Las desigualdades de género son estructurales, e impactan tanto en mujeres como en personas con identidades de género y orientaciones sexuales que no responden a los mandatos patriarcales.

### ***EJE: ESPACIO Y TIEMPO***

**Espacio social:** el geógrafo brasileiro Milton Santos considera al espacio social como un factor de la evolución social y no solamente como una condición. Para Santos, el espacio es producto y productor de las relaciones sociales. El espacio produce a la sociedad de la misma manera en que esta produce el espacio. Es un aspecto de la sociedad al igual que el aspecto económico y el cultural. Por ejemplo, la economía



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

está en el espacio, así como el espacio está en la economía. La esencia del espacio es social.

El espacio no puede estar formado únicamente por las cosas, los objetos geográficos, naturales o artificiales, cuyo conjunto nos ofrece la naturaleza. Es todo eso más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abriga una fracción de la sociedad actual. (Ejemplo: Rosario-Río Paraná-puerto-paseos-islas-turismo).

La sociedad interactúa con el espacio, se nutre de él, lo modifica, lo adecua y construye una relación dinámica. Santos reconoce que el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que no son considerados de manera aislada, sino que son parte del contexto integral en el que se realiza la historia. El espacio social tiende a cambiar con el proceso histórico.

**Gueto:** el sociólogo norteamericano L.Wacquant problematiza el concepto de gueto en relación a las desigualdades, las nuevas formas de la pobreza y de la exclusión en las sociedades urbanas avanzadas. Un gueto podría definirse como una porción de tierra delimitada geográficamente, generalmente aislada (material o simbólicamente) de los grandes centros de urbanización. Estos suelen emerger por distintas situaciones de marginalidad y exclusión, que pueden ser originados por cuestiones económicas, sociales, etnográficas, religiosas, entre otras. Un claro ejemplo de ello son las poblaciones judías, o las poblaciones negras en Estados Unidos.

El gueto se constituye como una categoría para explicar un tipo de aislamiento socio-espacial, donde es posible observar cómo las diferentes poblaciones tienen distintas experiencias espaciales en función de las estructuras sociales. A su vez, nos permite entender cómo dichas poblaciones han sido acorraladas a lo largo del tiempo.

Para que un gueto pueda ser identificado como tal, debe presentar cuatro elementos esenciales: el estigma, la restricción, la asignación espacial y el paralelismo institucional. El **estigma** hace referencia a cuando una población posee un atributo considerado deshonoroso y desacreditador que la lleva a convertirse en "manchada" y, por ende, apartada o segregada. Por su parte, la **restricción**, puede ser pensada desde dos aspectos: como resultado de una imposición exterior o por elección interna; es decir, afinidad basada en la clase, la cultura o el estilo de vida que una determinada pobla-



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

ción elige. En tercer lugar, la **asignación espacial** se da cuando una población estigmatizada comienza a vivir en un área cerrada (material o simbólicamente). Esto puede ocurrir por la fuerza o por decisión de las mismas. Por último, entendiendo que estas poblaciones ya se encuentran apartadas, se genera una red de **instituciones** que duplican o sustituyen a las de la sociedad de donde fueron expulsados.

Podríamos decir, entonces, que el gueto funciona como un escudo socioespacial protector donde los marginados pueden respirar fuera del contacto directo con su dominante.

**Lugar:** esta categoría pone el acento en la identidad y el sentido de pertenencia que las personas tienen sobre un espacio determinado. Según Yi-Fu Tuan *“los lugares son localizaciones en las que las personas tienen larga memoria, enriqueciendo, con las indelebles impresiones de su propia niñez, al sentido común de las generaciones futuras. Se puede sostener que los ingenieros pueden crear localizaciones, pero que el tiempo es necesario para crear lugares”* (Tuan, 1996, citado en Barros, 2000: 84).

El lugar, entonces, está relacionado con la apropiación simbólica que las personas hacen de los espacios que habitan. Cuando un espacio está cargado de valores y significados se convierte en un lugar. Las canchas de fútbol serían un buen ejemplo para todos los hinchas del club, en cualquier rincón del país. De igual manera podría ser el barrio (o una zona de él), por ejemplo, la “cortada ‘x’” donde quienes viven allí manejan un código particular que les permite identificarse como habitantes de ese lugar. En resumen, un espacio se convierte en lugar, cuando quienes lo viven, se sienten parte de él y lo cargan de usos y costumbres.

**Paisaje:** Milton Santos explica al paisaje como el conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio. A esto lo denomina configuración geográfica. El modo en cómo esos objetos se muestran ante nuestros ojos en su continuidad visible, la mirada, lo que le da vida son los procesos sociales representativos de una sociedad en un momento dado. Estos procesos se resuelven en formas. Pueden no ser originariamente geográficos, pero adquieren una expresión territorial. Por ejemplo, Puente Rosario-Victoria.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

**Territorio:** se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un grupo social. Incluye límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia, jurisdicción. A su vez, transmite la idea de cerramiento. Al respecto, Paul Claval en 1978 realizó aportes sobre esta relación, interrogándose sobre el papel que juegan la dominación, la influencia y la autoridad en la organización política del espacio, por ejemplo, el caso de las Islas Malvinas o Palestina.

**Tiempo:** el tiempo es producto de las formas de organización social. Esto quiere decir que está profundamente relacionado con las maneras en que las sociedades producen, consumen, circulan y habitan los distintos espacios. El tiempo tiene su función en la **medida**, así como el espacio tiene su función en las **relaciones**.

Si entendemos que el tiempo es un producto como lo es el espacio, su uso y las maneras colectivas y subjetivas de percibirlo estarán condicionadas por las formas en que las sociedades se organizan. Para problematizar esta categoría deberemos tener en cuenta las condiciones sociales, económicas, socioculturales de las distintas comunidades.

**Fuentes consultadas:**

- Burgos Fonseca, María José (2017). Rita Segato: abordajes de género desde un pensamiento situado. Entre dichos: intervenciones y debates en trabajo social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

- Fernández S, María Eugenia (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XII, núm. 2, mayo-agosto, 2006, pp. 237-253. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

- Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales Sancionada: Marzo 11 de 2009.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

- Santos, Milton (1986). Espacio y método. Traducción de Luis Urtega. Facultad de Barcelona.
- Varela, Nuria (2008). Feminismo para principiantes. 1ra edición. Ediciones B, S.A. Barcelona.
- Villegas, Rosa (2020). Soberanía Alimentaria. Agenda ambiental. San Luis.
- Wacquant Loïc (1992). “Parias Urbanos.” Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Capítulo I: La nueva línea de color urbana. Estado del gueto en la Norteamérica posfordista. Editorial Manantial. Buenos Aires.

Video:

Santos, Milton (1997). "La fuerza del lugar. Orden universal. Orden local". Sexto encuentro de geógrafos de América. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gLb4aSPa21Y>

## **PROPUESTA DE TRABAJO**

Las siguientes actividades conforman una propuesta que busca acompañar la revista. Son algunas ideas de trabajo con los textos que pueden ser abordadas en clase por la docente. La propuesta es abierta, flexible, puede ser tomada tal como se plantea o ser modificada de acuerdo a las características de las y los estudiantes, el contexto institucional, los propósitos de enseñanza.

### **Actividades posibles para trabajar en las EEMPA**

- Leer un texto de la revista que hayamos seleccionado.
- Dialogar entre estudiantes y docente sobre lo leído promoviendo las preguntas, comentarios, apreciaciones, sentires.
- Identificar y leer palabras del Glosario que ayuden a comprender mejor el texto seleccionado.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

- Vincular dichas palabras con vivencias personales que ayuden a la comprensión. Por ejemplo, con la categoría “lugar”: ¿Pueden pensar en ejemplos de lugares que habitan? ¿Qué valores y significados hacen que ese espacio se convierta en un “lugar”?
- Releer el texto de la revista y responder algunas preguntas que pongan en relación lo que señala el artículo y los conceptos del Glosario. Siguiendo con el ejemplo anterior: ¿Se nombra en el texto algún lugar? ¿Cómo es? ¿Pueden relacionar lo que señala el texto con la definición del Glosario? ¿Cómo se lo explicarían a alguien que no conoce el significado de ese concepto?
- Analizar una canción, imagen, fotografía o poesía relacionada al tema que nos acerque a la problemática planteada en el texto desde otra mirada. Por ejemplo, se puede debatir en clase: ¿Qué mensaje transmite la canción, la imagen, la poesía? ¿Se relaciona con lo leído en la revista? ¿Por qué?
- Escribir un texto reflexivo en relación a lo realizado en las consignas anteriores y la lectura del artículo.

**Actividades posibles para trabajar en las Primarias**

- Seleccionar un texto de la revista para trabajar en clase.
- Con la guía de las y los docentes realizar actividades antes de la lectura: introducción a la temática, recuperación de saberes previos, análisis de las imágenes, formulación de hipótesis a partir de los elementos paratextuales y contextuales.
- Leer el texto seleccionado.
- Con la orientación de las y los docentes dialogar acerca de la confirmación o reformulación de dichas hipótesis durante y/o después de la lectura.
- Dialogar sobre cuáles son las palabras desconocidas, tratar de inferir (deducir) su significado de acuerdo a lo que dice el texto, lo que se sabe del contexto y/o los elementos del paratexto. Si es necesario diferenciar, aclarar: texto, contexto y paratexto.
- Conversar en grupos sobre las temáticas que aborda el texto para luego hacer una puesta en común frente a toda la clase. Allí, el o la docente puede profundizar o realizar las aclaraciones correspondientes.
- Responder por escrito las preguntas propuestas por el o la docente que ayuden a la comprensión y vinculación de la temática con las propias vivencias. Ejemplo: ¿Por qué creen que el artículo tiene ese título? ¿Cuál es la problemática que se aborda? ¿Algu-



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad**

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

na vez vivieron algo similar? ¿Qué posibles soluciones se pueden plantear a la problemática?

- Appreciar, analizar alguna canción, imagen, fotografía o poesía relacionada al tema. El o la docente seleccionará creaciones que aborden la problemática planteada en el texto desde otra mirada. Por ejemplo, se puede debatir en clase: ¿Qué mensajes transmiten las canciones, imágenes, poesías? ¿Cómo, por qué, en qué aspecto se relacionan con lo leído? Argumentamos: ¿por qué?
- Escribir un texto propuesto por el o la docente (noticia, narración, carta, carta de lectores) en relación a lo producido en las consignas anteriores.
- Releer las propias producciones y con ayuda de la y el docente proponer modificaciones o correcciones si es necesario.

**Ideas para trabajar con dos notas de la Revista “La Garganta Poderosa”**

A continuación se detallan, a modo de ejemplo, algunas ideas que posibilitan trabajar en el aula el texto: *“La cooperativa El Pase, camino a la libertad”* de la Revista Número 92 (2 págs.), de septiembre 2019:

- Relacionar comunidad-pueblos originarios-cooperativa de trabajo. Diferencias y similitudes.
- Asociar diferentes ideas del concepto de “pase”, por ejemplo, a partir de la siguiente cita que figura en la revista:  
*“(…) el pase del pueblo esclavo a la libertad, el pase de la muerte a la vida, de la oscuridad a la luz. El pase de vivir de una manera a otra, de aprovechar el momento de transición, como lo define Martín Herrera, integrante de la cooperativa El Pase, que funciona desde 2016 en Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, y es la primera fábrica artesanal de pelotas en la región.”* (pág. 16)
- Indagar cuáles son nuestros orígenes, qué nombres de lugares nos identifican. Por ejemplo, el nombre “Trenque Lauquen” es de lengua mapuche.
- En el texto aparece el concepto “vulnerabilidad”:

*“La cooperativa está conformada por más de 10 socios-trabajadores que no son únicamente presos de la Unidad 20, sino también recién liberados, adolescentes en si-*



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad**

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

*tuación de vulnerabilidad y un grupo de mujeres de la Escuela Rural 14 del paraje La María. Todas y todos ellos tienen la oportunidad de generar un ingreso.” (pág.16 )*

Es importante indagar qué significa vulnerabilidad, debatir por qué muchas veces se habla de sectores “vulnerabilizados”.

- El artículo también aborda la cuestión de las relaciones de género, por ejemplo, en la siguiente cita:

*“Cuando les pedimos que nos cuenten más sobre las compañeras que trabajan desde el paraje La María, Joni comentó: El varón que las tenía dominadas económicamente ya fue; las mujeres llevan a sus hijos a la escuela y se quedan ahí hasta las cinco de la tarde esperando que salgan. Nosotros fuimos, les enseñamos a coser los hexágonos de las pelotas y ellas se ganan su plata en ese tiempo. El trabajo dignifica”. (pág. 16)*

Se puede debatir, ayudándose con el Glosario, sobre el acompañamiento de los varones en las luchas de las mujeres.

A continuación se detallan, a modo de ejemplo, algunas ideas que posibilitan trabajar en el aula el texto: “Crónica que ve: Sin agua de enero a enero”, Número 93 (2 págs), de octubre 2019:

Proponemos hacer foco en los conceptos de las teorías críticas del Espacio Social. Por ejemplo: espacios sociales- lugar- paisajes- ecología-comunidades y participación.

Una posible propuesta para cruzar campos de conocimientos:

- Leer la nota y luego conversar: ¿qué experiencias similares han vivido? ¿Cuál de las denuncias que aparecen en la nota son relatadas en las experiencias? ¿Por qué consideran que el nombre de esta columna es “Crónica que ve”?

- Realizar una crónica de alguna de las experiencias relatadas sobre la base de algunos conceptos que figuran en el Glosario. Recomendamos los de Milton Santos. Ejemplo: espacio social, territorio, lugar, paisaje.

Para realizar dicha crónica es importante:

\*Pensar un título.

\*Detallar dónde se localiza ese lugar.

\*Describir el lugar sobre la base de los conceptos elegidos del Glosario.

\*Relatar quiénes protagonizan esa experiencia y por qué.





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación

***Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad***

*Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”*

\*Explicar, describir la problemática de la experiencia seleccionada.

- Buscar recortes de diarios o artículos web que se vinculen y ayuden a comprender las experiencias abordadas en las crónicas.
- Indagar si hubo modificaciones sobre la problemática seleccionada en la crónica. Por ejemplo, la crónica que aborda el problema del agua en el barrio tucumano es de 2019. Podría indagarse (con ayuda docente) si hubo avances con respecto a su resolución.
- Elaborar en grupos preguntas a la “Garganta Poderosa” o a la comunidad del barrio 11 de enero de Tucumán. Con ayuda de docentes ver si es posible acercar dichos interrogantes, obtener sus respuestas y analizar las mismas considerando si hubo cambios de contextos después de 2019.